



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

A V I S O

El Juzgado Primero Civil del Circuito De Apartado, Antioquia, **AVISA** a Wilmer Ortiz Palacios y Gloria Elena Matute, que en este Despacho Judicial se adelanta acción de tutela instaurada en contra de Juzgado Promiscuo Municipal de Carepa Antioquia por parte del señor Jorge Henrique Lizarazo Orjuela, con radicado 05045 31 03 001 **2021-00312-00**, se les notifica de la admisión de la tutela para que en el término perentorio de tres (2) días, ejerzan su derecho de defensa.

Se le advertirá, que, en caso de guardar silencio, se tendrán por ciertos los hechos del escrito introductorio, y se entrará a resolver de plano, de conformidad con el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

5 de noviembre de 2021.

PAOLA PANIAGUA
Secretaria